

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **12:00 horas con cuatro minutos del día Lunes 31 de Enero de 2022**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de ésta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. **PTCF. Paula Gutiérrez Magaña**, Presidenta Municipal -----
2. **Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna**, Síndico Municipal -----
3. **C. Griumaldo Flores Atilano**, Regidor -----
4. **Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava**, Regidor -----
5. **C. Herminia Lozano Magaña**, Regidora -----
6. **Psic. Enrique Rocha Márquez**, Regidor -----
7. **C. Lorena González Hurtado**, Regidora -----
8. **Lic. Juan Ramón González Prado**, Regidor -----
9. **C. Víctor Noé Lucio González**, Regidor -----
10. **CD. María Teresa de Jesús Morales Prado**, Regidora -----

Secretario General.- Estando presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura de la sesión anterior. -----
- V. Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la integración del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio Unión de San Antonio Jalisco en relación con el artículo 47 el código urbano del Estado de Jalisco. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Cierre de la sesión. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Antes quisiera hacer una observación la tercer sesión no me llegó. -----

Secretario General.- La tercera? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Sí, es la acta anterior perdón, la que tengo pendiente.-----

Secretario General.- Se las envié el sábado al correo a ustedes cuatro, se los envié junto con el código urbano que es el que tiene relación con el punto a tratar gusta revisar tu correo electrónico? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Lo revisé y no, no me parece pero estoy contigo, solo es una observación, sí sea el correo o algo lo reviso con mucho gusto. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo nada más ver si nos pueden echar la mano con las actas ya certificadas, las que ya están firmadas por todos los integrantes. -----

Secretario General.- Con mucho gusto. -----

Secretario General.- Nuevamente les pregunto los que están en la favor de aprobar el punto sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
09	0	1

Secretario General.- Aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.** -----

----- **V. Quinto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la integración del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio Unión de San Antonio Jalisco en relación con el artículo 47 el código Urbano del Estado de Jalisco. -----

Presidenta Municipal.- Los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano son los organismos de promoción, participación ciudadana, social, vecinal y de consulta de los Ayuntamientos para impulsar la Planeación del Territorio y el Desarrollo Urbano Municipal. El artículo 47 de del Código Urbano para el Estado de Jalisco establece que los consejos municipales de desarrollo urbano y vivienda están integrados por los representantes de los sectores público, privado y social del municipio presididos por el presidente municipal por lo que para la integración del Consejo para este municipio se propone que sea integrado por:

- 1 Presidenta municipal;
- 2 Síndico;
- 3 Secretario General del Ayuntamiento;
- 4 El Director de PLADEUR;
- 5 El Director de Obras Públicas;
- 6 El Director de Ecología;
- 7 El Encargado de Hacienda Municipal;
- 8 El Regidor comisionado Griumaldo Flores Atilano;
- 9 Representante de los sectores Industrial, Comercial y Empresarial, Ing. Gerardo Ramírez Márquez;
- 10 Representante del Sector Agropecuario, C. Gilberto Peña Hurtado.

No sé si tengan a alguien más sugerido para integrar el Consejo, podemos agregarlo. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo creo que es importante, buscar un perfil que nos pueda apoyar porque el Consejo que se pretende integrar, va relacionado mucho para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano, los cambios de uso de suelo, si? Entonces yo si quisiera que se integrara a gente con perfil, sin señalar, sin hacer señalamientos, yo creo que si deben de tener un poquito más de preparación, de perfiles que nos puedan ayudar para la elaboración y consulta en base al Pan de Desarrollo Urbano que se pretende, el cual no se tiene autorizado. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Da sugerencias. Hablar así, es hablar al aire. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Como sugerencia yo propondría al Arquitecto Rodolfo. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo propongo a Efrén. -----

Síndico Municipal.- Efrén ya va. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Ya va? -----

Secretario General.- Si, como titular de Obras Públicas. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo aquí nada más agregando un poquito al punto, no tengo ningún inconveniente, en que, es Lalo Ramírez? -----

Presidenta Municipal.- Sí. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Y la otra persona, en lo Agropecuario, quién es? -----

Presidenta Municipal.- Es don Gilberto Peña, el que está encargado del Rastro. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Ellos vienen integrando el Consejo desde hace mucho tiempo, y no digo que no lo hagan bien, igual yo creo que sería bueno tomar en cuenta a los otros empresarios, al igual yo estoy de acuerdo con Ramón, de que se incluya a Rodolfo, es una persona conocida por todos y pues ver caras nuevas dentro de los Consejos, también se ve que hay a apertura por parte del Municipio, y bueno yo apoyo la propuesta de Ramón, es una persona conocida por todos, es muy profesional, yo creo que sí se podría integrar. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Hay que tomar en cuenta a Rodolfo si quiere pertenecer, porque él tiene muchas actividades que realizar y ocupa de tiempo y espacio. -----

Presidente Municipal.- Pues platicamos con él. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- De igual forma yo regresaría tu pregunta, que me decías que hay que preguntarle, Lalo no está aquí y el Señor Peña igual, estamos en la misma postura. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Es igual, digo lo más correcto hubiera sido que estuvieran aquí. -----

Secretario General.- No, en este caso es para la integración, efectivamente, tendría que haber una sesión donde ellos tomarán protesta. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- En este caso yo quisiera saber si no hay límite de integración, yo quisiera integrar también al Licenciado Pedro Lugo. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo pienso que no, él es Licenciado, no tiene nada que ver. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- En el Sector privado. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

----- **Asuntos Generales** -----

Presidenta Municipal.- Quiero poner a su consideración la autorización para llevar a cabo convenios de colaboración administrativa con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Hacienda Pública, son dos convenios, el primero de ellos es, Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial, la firma de este convenio con la Secretaría de Hacienda Pública y su cumplimiento, permite al Municipio gozar proporcionalmente del 30% del Fondo de Fomento Municipal que se reparte mes a mes, los coeficientes se actualizan en el mes de junio y a partir de entonces el Municipio podrá gozar de ese 30%, la fórmula de esos coeficientes viene dentro de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, las variables que se toman en cuenta para el coeficiente son sus cifras municipales del predial y agua. Pues en este caso es recaudación, sin ese convenio a futuro no seríamos beneficiados con ese porcentaje, que al Municipio nos sería de mucha utilidad. -----

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Esto no implica aumentar el impuesto? si no obtener de lo que ya se paga? -----

Presidenta Municipal.- Nada más informar el padrón cuando se ha recaudado de acuerdo a ese padrón y seremos candidatos a gozar de ese porcentaje. -----

Síndico Municipal.- Lo que pasa que cuando tienes una recaudación, llegas a unos niveles de recaudación y el Gobierno del Estado te regresa. -----

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Como tipo premio? -----

Secretario General.- Es vía participaciones. -----

Regidora CD María Teresa de Jesús Morales Prado.- Correcto. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo nada más pedir lo siguiente si ya tiene el convenio? -

Síndico Municipal.- No sabíamos, nos acabamos de enterar. -----

Presidenta Municipal.- Nos acaban de pasar de Tesorería la solicitud. -----

Síndico Municipal.- De hecho no urge, puede ser para la siguiente sesión, nos acaba de pasar la información el Tesorero y dijimos pues de una vez lo agregamos. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Si me gustaría darle una checada, que me lo puedan hacer llegar. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Síndico Municipal.- Los convenios no están, nada más se pide el punto para que se elabore el Convenio y ya cuando llegue el Convenio se firma. -----

Presidenta Municipal.- Es nada más para iniciar trámite. -----

Regidor. Lic. Juan Ramón González Prado.- Una pregunta, dentro de la recaudación del pago del impuesto predial, un estimado Presidenta, cuánto más o menos se recauda de impuesto? Yo desconozco el número de cuentas del sector Rústico, sector Urbano. También es importante que se tome en cuenta los requerimientos, lo que se recauda, porque te lo toman como base, es decir, cómo te voy a dar participaciones? si no haces la labor de recaudación. -----

Presidenta Municipal.- Y requerir. -----

Síndico Municipal.- El proyecto de ingresos viene ahí precisamente el apartado de cuánto se pretende recaudar por cada rubro, digo en la Ley de ingresos. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Incluso no siendo el caso, porque aquí solamente se está hablando del pago predial y abonándole un poquito al comentario del Regidor, no sé si aquí se está contemplando el aumento que tuvimos a finales del año pasado, porque hubo un incremento en recaudación, no sé si está contemplando eso, porque en el Municipio hubo un incremento de recaudación, incluso aquí estuvo el tesorero. En la administración anterior, y nos dio a conocer el gasto que se hizo, cómo se gastó, pero también vimos que hubo un incremento a la recaudación del Municipio. -----

Síndico Municipal.- Si se está tomando en cuenta? Sí, de hecho la proyección que se ha ce dentro de la recaudación va en base a la recaudación del último año, proyectando siempre que vaya en incremento, que vayamos, no para atrás, si no que vayamos incrementado.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- El beneficio de este convenio, va directamente a cierto sector? En cuanto a lo que se va a invertir? -----

Síndico Municipal.- Adelante tesorero. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Mi pregunta es la siguiente, en el convenio que se está dando a conocer del predial, va a algún sector la inflación que sería con ese convenio? -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- No, bueno primero habla de directamente a predial, del impuesto al predial, la recaudación que se hace en todo el país nos llega por default un 70%, los parámetros que se dividen en muchas cosas, pero un 30 específico para que expliquemos o les entreguemos información de nuestro padrón catastral y lo que recuperamos, esto para efecto de que nos estén midiendo que estemos recaudando, eso se hace cada tres años y lamentablemente los municipios de Jalisco son muy pocos los que tienen ese convenio, son cincuenta y tantos de los ciento veinticinco, estamos perdiendo, bueno nosotros sí estamos en el anterior, pero si no lo firmamos dejamos de recibir ese dinero que se puede aplicar en el

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

recurso que se quiera, es abierto, es una parte importante de las participaciones que nos llegan cada mes. -----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Otra duda, en este sentido que tú me dices que son pocos los que integran el convenio, solamente depende una firma, de que salga el acuerdo dentro del Ayuntamiento o dependemos de llegar a alguna meta. No sé. -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- No, ahorita lo que únicamente que a ustedes se les pide, al Gobierno de aquí del Municipio, es que le autoricen a la Presidenta a la Síndico, al Secretario y servidor que firmemos el convenio, eso es de principio, después nos piden el padrón y sí, nos están midiendo las metas de predial, afortunadamente cada año las hemos rebasado, sí hay una recaudación buena y eso nos permite tener un poquito más de beneficio para el Municipio. -----

Presidenta Municipal.- El segundo es, Convenio de colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal, este convenio tiene básicamente las mismas implicaciones que el anterior, a diferencia que con este convenio se goza de un 2% extra del fondo de impuesto sobre la renta, bienes inmuebles, del artículo 126 que se reparte mes a mes. Si nos puedes explicar contador. -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- Este se refiere que en el país hay muchas enajenaciones y cobra un impuesto de la renta, ese impuesto de la renta, no necesariamente son los municipios, la marina, bueno mil gentes, todos los que están supeditados al Gobierno Federal, sacan un 2%, es una cantidad menor, pero ese 2% también se lo dan a los municipios que firman el convenio si? Ese creo que es la primera vez que sale, pero no está por demás que ustedes autoricen que el Municipio entre con ese convenio para recibir un poquito más de beneficio en las participaciones, es sobre enajenación de bienes, el impuesto de la renta sobre la enajenación de bienes, saca el 2% y lo reparten en todos los Municipios del país. -----

Síndico Municipal.- Al final de cuentas de manera concreta los convenios es prácticamente la puerta de acceso a las bolsas de recursos que hay en el Gobierno Federal, están ahí y que luego no accesamos por falta de conocimiento de que están esas bolsas a las que podemos acceder, y eso es lo que estamos planteando de manera concreta. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Contador una pregunta, hablaban de bienes, estamos hablando nada más de bienes inmuebles o bienes muebles? -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- Nada más inmuebles, el artículo 126 de la ley del Impuesto sobre la Renta, ahí habla de ese tema y lo que se recauda, sacan esa pizca chita de lo que se recupera, 2% y lo reparten entre los Municipios que firman el convenio. -----

Síndico Municipal.- Pareciera una pizca chita pero es de utilidad. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Este convenio es con el Gobierno del Estado, porque el Impuesto sobre la Renta se pagaba al Gobierno Federal, posteriormente pasó de que el Impuesto sobre la Renta se queda ya al Gobierno del Estado y hay montos a veces cuando el contribuyente paga ese impuesto, lo rebasa el 2% y ese pago del Impuesto sobre la Renta, no hay una cuota fija porque se paga de acuerdo al valor del antecedente, con el valor actual, valor fiscal que arroja al momento de la traslación de la enajenación y de ahí se toma en consideración la ganancia susceptible entre el tiempo y se paga el impuesto, si lo rebasa a veces más del 2%, entonces yo quiero entender por lo que nos explicas contador, es decir, el Gobierno del Estado recauda cien pesos, y de esos cien pesos el gobierno del Estado nos va a dar el 2%. -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- El Procedimiento que Usted maneja es correcto, es el proceso para hacer la enajenación y ya de todo lo que resulta de ese proceso, si logramos este fondo, esta bolsa sacan un 2% directo, y lo bajan a los municipios, pero el procedimiento que Usted dice es el correcto, pero ya después de, de lo que quede, es de lo que se saca el 2%. ----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Lo bajas para que tú lo apliques en el ramo que tú lo quieras? -----

Encargado de la Hacienda Municipal.- Sí, son participaciones, todo es Federal, hay que entender que todo es Federal, pero lo mandan primero a los estados y el Estado es el obligado solidario a los Municipios para hacer los convenios. -----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, autorizando a la Presidenta Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda, Secretario General para suscribir los convenios de colaboración administrativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

2.- Presidenta Municipal.- Otro tema que quiero poner a su consideración es el inicio del trámite de regularización del espacio público denominado Parque Recreativo con una superficie de 1076 mt2 el cual se ubica en la calle 19 de marzo, de la Comunidad San José del Caliche, mismo que se encuentra ubicado entre la Agencia Municipal y el Jardín principal de la comunidad, lo anterior en conformidad con el artículo 15 de la Ley para la Regularización y titulación de predios urbanos para el estado de Jalisco, la ley nos faculta para solicitarle a la COMUR la regularización y titulación del espacio público denominado Parque Recreativo en San José del Caliche. Es el que tratamos en días pasados. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Es el que está atrás de la Delegación? -----

Presidenta Municipal.- De la Agencia, sí. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que, bueno estuvimos en la sesión de la COMUR y quedamos de darle trámite en otra sesión, investigando un poquito más de lo que es el predio y creo que si va a haber por ahí un problema con ese predio, yo sí les pediría que no lo votemos en este momento, que investiguemos un poquito más, porque sí tiene historial ese predio y sí hay personas que lo están reclamando, hay personas que son descendientes, que son familiares de la persona que es dueño, y creo que por ahí están en un juicio. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pues en su momento, si en su momento dado existieran esas personas que se presenten en el momento que se lleve a cabo. -

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Por cualquier circunstancia nosotros no podemos vincular al Municipio a algo así. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pues son, pero lo puedes detener en su momento, legalmente lo pueden hacer. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo creo que sería algo muy irresponsable de nuestra parte votarlo en este momento, sin antes darle la atención a las personas. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pero es que no sabemos cuáles personas son. -----

Síndico Municipal.- Precisamente el procedimiento de eso se trata, iniciamos un procedimiento y sí hay alguien interesado entonces esa persona manifiesta sus derechos, y entonces es cuando se le da trámite y se le dan sus derechos, pero como nosotros no sabemos quién tiene derecho y si tiene derecho realmente, pues no podemos detener el trámite. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- No podemos iniciar un juicio si no sabemos de quién es ese terreno. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Totalmente de acuerdo Regidor, pero aquí, estamos nosotros, integramos una comisión, es la COMUR, en la cual nosotros estamos dando proceso a estos trámites y si en ese no se le ha dado todavía un seguimiento, creo que aquí es para finalizar y autorizar. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo he echado escrituras abajo.-

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo estoy a favor de los derechos de la gente del Municipio. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo también estoy al beneficio de los derechos de las personas, lo único que queremos es agilizar sobre el terreno, si hay interesados, que se presenten, si los hay se pueden tumbar la escritura, tan simple como eso, pero tiene que demostrar que el terreno era de él. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Ese proceso va iniciando no? -----

Síndico Municipal.- Apenas es la autorización para que demos inicio al proceso. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Correcto, porque recuerdo que la licenciada incluso me dijo, ponga atención en este trámite porque va iniciando, podemos votar para que inicie y sugerirle a la persona pues que acuda. -----

Síndico Municipal.- Sí, ese sería el proceso. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Sabes que, en la sesión se trató este punto y que tú tienes interés, acude, entiendo que aquí hay documento de donación, pero sí tú tienes otro documento, acude. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Nosotros como Municipio tenemos algún documento donde se dé la donación? Existe? Porque en la sesión de la COMUR se habló y creo que solamente se tenía un convenio o un contrato más no otros documento. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- El contrato, es un contrato privado, por consiguiente es un documento oficial. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Pues yo preferiría esperar. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pero lo que dice la doctora es correcto, si tú conoces a esa persona que se siente con derecho sobre el terreno, pero nunca muestra un documento donde es el dueño del terreno. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo abonando lo de Víctor, yo creo que antes de autorizar, yo creo que sí mínimo que nos hubieran hecho llegar el levantamiento topográfico para ubicarlo, tener exactamente la ubicación y los colindantes, ya quien se crea con mejor derecho que el Municipio, pues ya es cuestión que lo haga valer, pero sí no podemos autorizar como dice Víctor, cuando yo no conozco la ubicación, la superficie, las medidas, los colindantes, verdad, para tener conocimiento del predio que nos están pidiendo, no sé si ya tengan algo. -----

Síndico Municipal.- El Arquí Efrén no sé si tenga ya el plano. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Hemos autorizado y he tenido ya la oportunidad con los compañeros de la administración anterior, poder darle para adelante a temas del mismo Municipio en varios predios y no había ningún problema, yo no tengo ningún problema de darle para adelante, si es en donación del Municipio y si es legal, adelante, pero si puede haber una persona que yo ya conozco, que yo ya platicué con ella y que voy a ver, pues yo si no le voy a dar para adelante a esto hasta tener certeza de que no estoy actuando mal, yo creo que no debemos de tener ninguna prisa en darle trámite a esto, hasta agotar todas las instancias, que no haya ningún interés. -----

Síndico Municipal.- Mira, te adelantamos poquito, si tenemos prisa porque hay un proyecto, que podríamos meter para bajar recursos para esa área, entonces si alguna prisa, se les planteó

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

públicamente a los ciudadanos y todo mundo estuvo de acuerdo, es más ellos señalaron que ahí podía ser, entonces suponemos que si fue público, pues ahí hubiera salido el dueño, pero también se va a dar inicio al trámite, durante el trámite tiene todo su derecho de inconformarse quién se sienta con derechos y aparte quién así los demuestre, puede hacerlo durante todo el proceso, y aun concluyendo el proceso todavía hay oportunidad de que puedan demostrar sus derechos. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- El otro día que tuvimos la sesión yo comentaba que si el municipio ya tenía la posesión lícita de ese terreno. -----

Síndico Municipal.- La tiene desde hace más de cinco años. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Ver la posesión, si la tiene en ese sentido y porque no iniciarlo judicialmente por la jurisdicción voluntaria, que tendría mayor certeza, porque al final vamos a tener una resolución judicial que una resolución administrativa del propio Municipio. A mí me gustaría que mejor se iniciara judicialmente este proceso de regularización, tenemos abogados, tenemos cinco o seis abogados que se otorgó poder en la sesión donde se encontraban abogados y creo que nos pueden hacer ese trámite. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Es que en Caliche y en muchas partes dicen soy el dueño de ese terreno, pero nunca lo demuestran que son dueños, porque se apoderaron, porque se metieron. -----

Síndico Municipal.- No y miren tenemos un gran problema de regularización de inmuebles propiedad del municipio, lo que anteriormente de manera errónea fraccionaban, hacían un montón de cosas y donaban, pero la donación quedaba en palabra, es decir, esto lo dono al Municipio, muchas veces quedaba siempre así, y se han venido regularizando como propiedad del municipio. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Quién es el propietario del terreno ese, aparece catastralmente nombre de persona alguna? -----

Secretario General.- No hay antecedente. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- No hay antecedente, eso es lo que nosotros queremos ver, yo puedo autorizar sin ningún problema, por eso saber si aparece catastralmente alguna persona, a nosotros no nos interesa saber si es materia de sucesión o no, pero si que se de la información si catastralmente dicen aquí está un certificado, aquí está regidor donde este predio, se nos expida el certificado de no inscripción en catastro, donde efectivamente no se encuentra inscrito, con el levantamiento, con los colindantes, con las superficies, aquí no alcanzamos a percibir las coordenadas UTM ni nada, de quién es el perito responsable del levantamiento, les agradecemos la información que nos están dando, pero a groso modo, muy simple, en lo personal no me saca de la duda. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Es que estamos en la misma situación que en la sesión de la COMUR. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Haber licenciado cuántos juicios no has llevado en este sentido, y sin embargo los llevas por la prescripción positiva, sin saber quiénes son los dueños, sin saber quiénes son los colindantes, sin saber absolutamente nada y sin embargo los has sacado adelante. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo creo con todo respeto aquí, el ejercicio profesional privado, no lo voy a tocar aquí. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- No, pero te lo estoy diciendo yo como ejemplo, o sea, estamos dando una presentación y de la cual tú has trabajado muchas veces y ahora me sales con que simplemente no tienes la información necesaria. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Te digo todo lo que noto compañero, quién esta elaborando, quién es el responsable de esto, diga la firma autógrafa del perito, dímelo. -----

Secretario General.- Perdón regidor, esto lo está haciendo obras públicas, es por parte del municipio, y en su momento tendrá que cumplir todos los requisitos, pero en su momento, este es el inicio del trámite nada más. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Creo que el tema profesional del compañero y de todos nosotros, sale sobrando, aparte de lo que nosotros hacemos, aquí tenemos una responsabilidad, y es que somos regidores, y es que estamos velando por los intereses de nuestros ciudadanos, creo que tenemos que ser muy responsables en ese sentido y si el municipio cumple con los requisitos que los presente como quedamos en la COMUR, que los presente y adelante, y si en su momento como ustedes lo dicen hay alguien que tenga que reclamar algo, pues lo va a hacer valer y adelante. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Yo te lo dije desde un principio, que se presente aquí, que presente las pruebas y le damos para atrás. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Compañero con todo respeto tú no vienes a las sesiones de la COMUR, no estás enterado de lo que está pasando ahí. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Pero estoy escuchando lo que estás diciendo, simplemente te estoy diciendo que se presente la persona que diga que es dueño, que presente los documentos, es más que presente la línea consanguínea. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- En algún momento en la sesión anterior de la COMUR, se hubieran ahorrado hasta esto, si presentaran las información de los predios que se van a regularizar, no la tenemos, ya quedamos en un acuerdo de que se va a presentar, porque no se ha presentado nada de información de lo que se busca regularizar, si nosotros viéramos las pruebas, si viéramos que no hay realmente ningún problema pudiéramos avanzar muchísimo. --

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Síndico Municipal.- Haber regidor, estamos en el inicio de un proceso, el inicio de un proceso marca el lugar que se va a regularizar, a quien se le va a regularizar y si el predio no tiene documento alguno de propiedad. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Es la segunda vez que sale al tema el predio y aquí no ay pruebas de nada. -----

Síndico Municipal.- Precisamente porque no hay documentos probatorios se va a iniciar un trámite con documentos probatorios, pero bueno están en todo su derecho de manifestarse en contra de que se inicie el trámite, lo único que les digo que la presentación de este trámite y la solicitud para este trámite, es porque planeamos bajar recurso para esa área, la comunidad necesita, un área, un espacio recreativo, ellos sugirieron esta, por eso es nuestro interés el regularizarlo, con toda su libertad ustedes pueden manifestarse a favor o en contra. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Abonando un poquito, no es la intención de fastidiar ni de debatir, simplemente la sugerencia lo que decía Víctor, es documentarnos bien, hacerlo como parte integrante de la comisión no desconocemos el procedimiento, yo decía que lo iniciaran judicialmente por qué razón, porque si lo iniciamos administrativamente, porque es un trámite administrativo, porque es una autoridad administrativa, qué va a pasar? Y el trámite es muy claro de regularización, dice, basta con que una persona por escrito se inconforme y el trámite queda trunco ahí. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Exactamente y sabes cuánto tiempo nos va a llevar el juicio? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- El tiempo que nos lleve. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Lo que nos lleve. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Es muy importante que lo iniciemos para que se presente esa persona. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Yo nada más en cuanto a la sugerencia que lo hiciéramos judicialmente no administrativamente, ese era mi punto de observación y ya lo expliqué por qué, de razonamiento, porque pido que se inicie judicialmente, igual si lo quieren y se autoriza administrativamente lo hacemos, pero siempre y cuando que nos hagan llegar los documentos para análisis. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Bien, entendí que esto es solo un requisito para iniciar incluso el trámite cuando trabajemos en la COMUR, la COMUR entiendo, y espero sea compromiso que nos van a presentar precisamente los documentos que acreditan que es del municipio, eso entiendo yo ahorita mismo, solo deben primero aprobar que va a iniciar, es compromiso, tendremos lo documentos cuando sesionemos en la COMUR, y mi única duda

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

ahorita, si se pierde o no es nuestro el terreno, el programa, van a lograr bajar el recurso que se pretende, se perdería si no es para ese terreno? -----

Síndico Municipal.- Se buscaría otro lugar. -----

Regidora CD. María Teresa de Jesús Morales Prado.- Ahí mismo en Caliche? -----

Síndico Municipal.- Ahí mismo, pero la verdad es el lugar más idóneo. -----

Secretario General.- Los que estén a favor de llevar a cabo el inicio del trámite de regularización de espacio público denominado Parque recreativo, con una superficie de 1,076 m2, en la calle 19 de marzo, de la Comunidad de San José del Caliche sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	0	2

Secretario General.- Aprobado por **MAYORIA SIMPLE.** -----

3.- Presidenta Municipal.- Nos acaban de hacer llegar la petición por parte de la Dirección Bibliotecas, llevar a cabo convenio de colaboración, intervienen el Gobierno Federal, por medio de la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal, la Dirección de Operación y Programación Cultural, a través de la Jefatura de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio a través de su Administración, la participación del Municipio será otorgar y dar mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyando con material de limpieza y/o otorgar los servicios de limpieza y vigilancia y proveer de papelería a las Bibliotecas, en este caso tenemos una, para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos del municipio, además del pago de servicios como son energía eléctrica, agua potable, internet, línea telefónica, etcétera, cada administración por historial que tenemos, siempre se ha apoyado a la Biblioteca por parte del Municipio, ahora sí que los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, yo considero que no tenemos ningún inconveniente en seguir apoyando a la Biblioteca, vemos por ahí que hay algunas ventanas que ya les hacen falta reparación y como municipio yo les pediría que iniciáramos con el convenio. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Hay una persona ahí ya que hace el aseo, el intendente, quién es? -----

Síndico Municipal.- Desconozco el nombre, le hablamos al Oficial Mayor? -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- No, igual, solo saber si tienen intendente. -----

Síndico Municipal.- Hay una persona pagada por el municipio. -----

Regidora C. Lorena González Hurtado.- Se llama Domitila, es la esposa de don Beto Guzmán.

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Es darle continuidad prácticamente a lo que se ha venido apoyando. -----

Síndico Municipal.- Y apoyo con papelería y cosas así. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Cuánto es lo que se gasta en eso con lo que se apoya o lo que le toca al Municipio aportar, o el gasto que representa. -----

Presidenta Municipal.- Pues en el convenio lo hacemos, porque no, no tengo el dato. -----

Síndico Municipal.- Lo que representa actualmente no o sea mensualmente no es mucho, es el pago de la persona de mantenimiento, pago de papelería, los servicio. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Los servicios, todo. -----

Síndico Municipal.- Pero hay dos personas que son pagadas una por el Gobierno del Estado y otra por el Gobierno Feral. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Las que laboran. -----

Síndico Municipal.- Pues es un servicio de colaboración a la ciudadanía, si representa un gasto, pero no gravoso. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Está dentro de la nómina la persona? -----

Síndico Municipal.- Sí, está dentro de la nómina.- -----

Regidora C. Herminia Lozano Magaña.- Es una sugerencia, como dice la licenciada Gabriela, pues no es un gasto fuerte, pero como educación, yo opinaría que fuera un poquito sustentable, que las personas que fueran ahí, pues dieran una cuota de recuperación, de menos para la papelería. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Tendríamos que conocer cómo se está manejando el apoyo, pero yo creo que ahorita cobrarle a la gente y más por tema de educación, yo creo que sí sería castigarlos un poquito. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Creo que ahí la gente que acude a la Biblioteca no tiene el recurso, no tiene internet, acceso. -----

Síndico Municipal.- Digo nosotros estamos abiertos, pero si creemos que quien acude normalmente a una Biblioteca Pública es porque no tiene las facilidades, ahora ya todo mundo se va al internet, y si les cobras estás inhibiendo que vayan a leer o a investigar de otra manera.-

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Y los cuestionamientos, las preguntas que realizo, no es con el afán de no apoyar la educación, únicamente por curiosidad, de quién labora, cuánto se gasta, tener conocimiento sobre la información, la documentación. Yo siempre he dicho que la educación cuesta, pero cuesta más la ignorancia, pero tratándose de la educación sin ningún problema, nada más si, la información completa. -----

Síndico Municipal.- La información no la tenemos porque en realidad no la hemos sacado, porque se pide la papelería junto con la del municipio. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Y aprovechando el tema de los asuntos generales, hablando de bibliotecas, aprovechando, quién se encarga del archivo histórico municipal? Nadie? Creo que es una de las áreas más importantes que debemos de tener y considerar, yo ahí si propongo que haya una persona encargada, que haya una persona que los unionenses podamos tener acceso a esta información de documentos tan importantes, que de repente aquí en la presidencia no se les puede dar la información, porque no puedes estar lleno de todos esos documentos, pero sí que contemos con un lugar que es muy muy importante, yo los invito a que visiten muchos municipios los cuales le dan tanta importancia en específico para el archivo histórico para la historia del Municipio, igual yo si me gustaría que le diéramos como municipio un lugar donde se le de atención a la gente y donde se cuiden todo ese acervo cultural. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Opino lo mismo que el compañero Víctor, que el archivo Municipal, ya no es un archivo municipal, es de todo, donde se guardan desde recibos de agua, papel que no sirve para nada, entonces si buscar una persona que sepa, que conozca, y que sepa identificar documentos que son especiales, que son oficiales, que se puedan empastar, que se puedan organizar por meses, por años, que se pueda organizar un archivo. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Eso es un archivo y todos los documentos que están en este edificio y de todos los edificios que tiene Presidencia, son importantes y en algún momento toda la gente se acerca a pedir documentos, a pedir información. -----

Síndico Municipal.- Había una persona encargada del archivo, pero se jubiló en la Administración pasada, que bueno que no lo comenta, vamos a poner más atención en eso, en ese tema. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Sabes dónde podría quedar Gaby, en la casa de la cultura hay unos salones que no se ocupan y se podrían usar. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo en algún momento me acerqué al Señor Isaías, me acerqué con él, y él tiene mucho conocimiento y la verdad sabe y sabe dónde buscarle, yo lo único que le dije lo que le hace falta a Usted es un espacio, porque sabía dónde, porque le escarbaba, sabía dónde dejaba las cosas, pero no tiene que ser así, tiene que ser un lugar donde se cuide el archivo, que sea digno, y el cabildo debemos de contar con eso, por ahí lo dejo a manera de propuesta y ojalá lo pudiéramos votar, para que de verdad se le diera el seguimiento.

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Y aparte que se deshagan de todos los papeles que no tienen sentido. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Y que sea alguien especialista, que de verdad tenga el conocimiento de lo que se guarda ahí. -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

Presidenta Municipal.- Hay que ir viendo el lugar. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- En algún espacio, solo hacerlo bonito. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Don Isaías está en la mejor disposición de enseñar a una persona que le enseñe a cómo acomodar. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Aprovechar y contar con todo el conocimiento de don Isaías. -----

Regidor Lic. Juan Ramón González Prado.- Abonando a lo que dice el Regidor, no nos referimos a recibos de pagos de predial, si no que se refiere a documentos históricos y culturales del Municipio, igual no podemos destruir, ni podemos autorizar destrucción de archivos, porque hay cuentas públicas que ni siquiera se han aprobado en la actualidad, entonces esos documentos ahí quedan, un archivo no lo pueden destruir, así sean de los años que sean los recibos de impuesto predial, está en un archivo general y ahí se queda.-----

Secretario General.- Si me lo permiten, los que estén a favor de aprobar la suscripción del Convenio con la Dirección de Bibliotecas, llevado a cabo a través del Gobierno Federal, por medio de Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal, la Dirección de Operación y Programación Cultural, a través de la Jefatura de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Municipio, sírvanse manifestarlo levantando la mano -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
10	0	0

Secretario General.- Aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Yo aquí si tengo algunos puntos, el primero sería conocer quién es el director de Protección Civil, quisiera ese dato por favor. -----

Presidenta Municipal.- Es Francisco Gutiérrez, hijo del mecánico. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Quiero pedir la autorización a todos los compañeros, porque quiero hacer una donación de un equipo de bombero, presienta pedirte tu autorización para hacerlo llegar al director directamente, para ver si me reciben el equipo de bombero, es un equipo para Protección Civil, quisiera hacerlo en próximos días. -----

Regidor Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava.- Que sea luego la ambulancia, el camión de bomberos. -----

Regidor C. Víctor Noé Lucio González.- Ojalá. -----

Secretario General.- Algún otro punto a tratar? -----

Acta 05
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de Enero de 2022

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las **12:51 (Doce horas con cincuenta y un minutos)** del día lunes 31 de Enero del año 2022 dos mil veinte dos, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

PTCF. Paula Gutiérrez Magaña
Presidenta Municipal

Lic. Ana Gabriela Hurtado Luna
Síndico Municipal

C. Griumaldo Flores Atilano
Regidor

Lic. José Gerardo Giovanni Joaquín Martínez Nava
Regidor

C. Herminia Lozano Magaña
Regidora

Psic. Enrique Rocha Márquez
Regidor

C. Lorena González Hurtado
Regidora

C. Elvia Naveja Oliva
Regidora

Lic. Juan Ramón González Prado
Regidor

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. María Teresa de Jesús Morales Prado
Regidora

Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024